



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Antonio de Flores por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el Tomo 9, Acta N° 09, Punto 8; Asuntos Varios. Numeral 2, La que literalmente dice:

ACTA No. 09

En Sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Flores, Choluteca el día 29 de abril del año 2022, iniciando a las 1:00 pm.

PUNTO 08; ASUNTOS VARIOS

1...2...3...4...5...6...7...8.1...2.- Se realizo la juramentación a la Junta Directiva Transfer. Del Programa Seguridad Alimentaria de la ONG ADRAS, promesa de ley realizada por el Señor Alcalde Municipal, quedando en posesión de sus respectivos cargos de la siguiente manera: Presidente: Misael Helec Ortiz Martínez : identidad No.0611-1973-00705, Secretaria: Lilian Johana Zambrano: identidad No. 0611-1983-00583, Fiscal: Alexis Antonio Fortín Barahona: identidad No. 0706-1969-00020, Vocal I: Soveyda Lisbeth Zambrano Vásquez: identidad No. 0716-1997-00250, Vocal II: Yeymi Marisela Zambrano Zelaya: identidad No. 0611-1990-00209

Firmo la presente en el municipio de San Antonio de Flores, Choluteca. A los 02 días del mes mayo de 2022.


Hase del Carmen Zelaya Lopez
Secretaria Municipal



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor

**JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA TRANSFER, DEL
PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA ONG
ADRAS.**

